

Una comarca de campanas y relojes (Apuntes para el estudio de la medición y la percepción del tiempo en la Mérida del siglo XIX)

DIEGO ROJAS AJMAD¹

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA
CIUDAD GUAYANA-VENEZUELA
rojasajmad@gmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.07>

El tiempo para el que nace en Mérida es como un tiempo denso y estratificado (tan diverso de ese tiempo nervioso y olvidadizo que se vive en lugares más modernos).

MARIANO PICÓN SALAS²

TIEMPO ES PODER

Comprender, organizar y medir el tiempo han sido prácticas consustanciales al surgimiento mismo de las sociedades. La necesidad de regular las prácticas de trabajo, de fe y de ocio, entre otras, conllevó a la creación de calendarios, almanaques, campanas y relojes, instrumentos que facilitaban la existencia de lo colectivo y la regularidad en los quehaceres humanos. Sin embargo, esos instrumentos de organización temporal no son reflejos de un fenómeno ajeno a nuestro control, cual artilugios abstraídos de toda decisión humana, sino dispositivos de poder contruidos *ex profeso* para signar y regular la vida social. Visto así, la práctica de la organización del tiempo, desde los inicios de la vida social hasta nuestros días, ha estado emparentada con el ejercicio del poder pues, al decir de Jacques Attali: “Tener poder es controlar el tiempo de los otros y el suyo propio, el tiempo del presente y el del futuro, el tiempo pasado y el de los mitos.”³ Por ello la administración del tiempo ha sido preocupación constante en el palacio gubernamental, en la iglesia, en la fábrica y en la academia; lugares de poder desde donde se configuran y emanan directrices de rutina, de acato, de sincronización de comportamientos y donde se pone límites a las acciones, normando de esa manera la vida en sociedad.

Esta forma de entender el tiempo como construcción social ha tenido en Carlo Cipolla, Jacques Attali, Jacques Le Goff, Paul Ricoeur y Norbert Elías,⁴ entre otros, antecedentes notables que han señalado los paradigmas teóricos acerca de los discursos de organización temporal y la sociabilidad

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27. Julio-Diciembre, 2022

moderna imbricada a ellos. Estos trabajos, a pesar de su importancia como referentes teóricos, históricos y de esclarecimiento de nociones, sustentan sus argumentos exclusivamente en el ámbito europeo, quedando el contexto iberoamericano como región aún inexplorada en este tema que nos ocupa.

Si nos enfocamos en el contexto venezolano, mayor es la ausencia de investigaciones sobre las formas de organización temporal. Un solitario trabajo, el de Katty Solórzano,⁵ de 1998, analiza la percepción del tiempo en el siglo XVIII venezolano, particularmente en las prácticas de “hacer seña” con las campanas de las iglesias y su relación con la vida cotidiana caraqueña. Se suma a este trabajo un breve documento de Carlos Duarte, *El arte de medir el tiempo durante el período hispánico en Venezuela*,⁶ el cual pasa revista a los nombres de los artesanos de la relojería y las características de su arte, sin ir más allá de ese ya de por sí valioso dato histórico. Adicionalmente, dos esclarecedores capítulos de Silva Beauregard⁷ acerca de los calendarios y su abundante presencia en el siglo XVIII venezolano como textos propiciadores de la modernización cultural y la formación de lectores, además del trabajo de Mirra Alcibiades⁸ sobre el proyecto editorial de Andrés Bello de imprimir un calendario, constituyen los antecedentes que han intentado acercarse al tema del tiempo en la Venezuela colonial y republicana. Estas páginas pretenden contribuir con el estudio de la organización temporal y su relación con las prácticas de sociabilidad, reconstruyendo para ello los discursos e imaginarios sobre el tiempo, particularmente en la Mérida del siglo XIX.

UNA CIUDAD CONVENTUAL

Las descripciones que existen sobre la Mérida del siglo XIX son, en su mayoría, la pintura de un recoleto conglomerado de habitantes, aislado de los puntos de poder económico y político del país y, adicionalmente, constreñido por el omnímodo poder de la Iglesia.⁹ Asiento del Obispado, y territorio de convivencia de órdenes de dominicos, agustinos, franciscanos, jesuitas y clarisas, este hecho de predominio de la institución religiosa convertía a Mérida en una ciudad conventual donde era común el acato fervoroso, por convicción o coerción.

En aquel contexto no se hace difícil evocar la descripción que realizó Eduardo Picón Lares de los repiques de la antigua campana de Las Tapias y la actitud de los fieles ante ese llamado, representación que pudiera extrapolarse a cualquiera de las variadas iglesias desperdigadas a lo largo de la ciudad:

Y como es de suponerse, la única campana con que contaba la capilla, traída poco tiempo después como una necesidad imperiosa, era la que se encargaba de recorrer con su voz sonora los aledaños y los rincones de aquel centro civilizador. El rebaño prestaba atención a su llamado, concurriendo con mansedumbre al lugar de reunión, y devotamente, con la devoción y la fe del carbonero, oía la misa y la plática dominicales, santificaba las fiestas y pagaba diezmos y primicias a la iglesia de Dios.¹⁰

Una presencia tan significativa y preponderante de la institución religiosa en la vida cotidiana, aunado al aislamiento geográfico, tema recurrente en la prensa merideña del siglo XIX, manifestado en la petición de apertura y desarrollo de vías hacia el sur del Lago, marca, necesariamente, un ritmo social menos dinámico, más “denso y estratificado,” al decir de Picón Salas.¹¹

Por ello, a diferencia de las ciudades con un mayor dinamismo y apertura de comercio e ideas, en las cuales el choque entre lo tradicional y lo moderno llevó a fuertes conflictos entre Iglesia y Estado, en la Mérida del XIX, más allá de algunas polémicas puntuales como las ocurridas con el académico Pagés Monsant o el gobernador Casimiro Calvo,¹² entre otras, la modernización y las ideas liberales fueron llevadas de la mano por la institución católica, quien había asumido el papel de vigilante y guardiana de la fe y las buenas costumbres.¹³ Así, no debe extrañarnos ni parecernos anacrónicos, si tenemos en cuenta el contexto ya descrito, los consejos y afirmaciones que hace Antonio Ignacio Picón para los merideños de 1890:

Los católicos veneran una Virgen inmaculada. Los libre-pensadores coronaron como diosa, llamándola Razón, a una prostituta. Basta comparar estos hechos para conocer a unos y a otros. (...) Si yo estuviera en la imprescindible necesidad de escoger para un niño entre saber leer y saber rezar, ¡que sepa rezar! diría, porque rezar es leer en el más bello de los libros, en la mente de Aquél de quien dimana toda luz, toda justicia, toda bondad.¹⁴

Por lo visto, Mérida era un convento con una ciudad por dentro.

MERIDEÑOS REDUCIDOS A CAMPANA

Esta Mérida recoleta y conventual organizó su tiempo a través del repique de las campanas. Desde lo alto de las torres la Iglesia controlaba el

lento devenir de los días y, con el sonoro bronce de las campanas, anunciaba el tiempo predestinado de Dios. Así lo testimonia Eduardo Picón Lares:

No se tocaba en Mérida las horas del día, sino los toques de campanas conocidos con el nombre de *Vareo*, aparte del de las ocho de la noche y el de *Ánimas* a las nueve, rigiéndose el tiempo por un reloj de estilo anticuado que existía en la sacristía de la catedral, según se dice el mismo que trajo el obispo Torrijos en 1794.¹⁵

Los *Vareos* y *Ánimas* no representaban una organización del tiempo para marcar inicios o fines de jornadas laborales; el tiempo estaba señalado en relación con las prácticas de la fe, constituidas en “horas canónicas,” sistema medieval de horas “mayores y menores” que recordaban las obligaciones de la feligresía para con la religión, por lo cual la Mérida de esos años era una comarca habitada por un sonoro repicar de “las campanitas de las diez iglesias quebrándose en la blanda diafanidad del aire, a cualquier hora del día tienen novena o ejercicio religioso.”¹⁶

Katty Solórzano resalta, para el contexto caraqueño del XVIII, el poder de control del sistema sonoro de las campanas:

Era realmente importante para la iglesia católica “reducir a campana” a los individuos que se hallaban bajo su autoridad, a tal punto que la palabra “campana” vino a ser sinónimo de iglesia o parroquia, perteneciendo las poblaciones a una “campana,” es decir, hallándose bajo una determinada jurisdicción eclesiástica. En la provincia de Caracas, y en todas las que comprenden el actual territorio venezolano, se subrayaba la necesidad de tener “bajo campana” a los habitantes de las haciendas distantes de los sitios dedicados a los oficios religiosos.¹⁷

Con las diez iglesias dispersas por la ciudad, cuya población oscilaba entre los tres mil y cinco mil habitantes en unos límites que iban desde los sectores llamados hoy Milla y Glorias Patrias, pocos merideños quedaban “fuera de campana” en aquel enjambre sonoro de repiques del siglo XIX.¹⁸ Ese tiempo “canónico” de la iglesia organizaba la vida cotidiana en nueve campanadas diarias: 7 am, 7:30 am, 8 am, 12 m, 2 pm, 2:30 pm, 3:30 pm, 8 pm y 9 pm,¹⁹ y todas la campanas de la ciudad, al unísono, señalaban las horas “mayores y menores” para el rezo, tiempo que no implicaba contradicción ni estorbo a una economía eminentemente agrícola, cuyos lapsos no precisan de la exactitud del segundo, del minuto o de la hora.

Esta solemnidad de las campanas, que servía de símbolo de poder y control del cual nadie quedaba ajeno a su influjo, se trasladó a los actos de la Universidad de Mérida, como podemos constatar en los Estatutos redactados por el Doctor Ignacio Fernández Peña en 1836:

Art. 121. Una hora antes de la prefijada pa. el examen harán señal los bedeles con cuarenta toques pausados de la campana de la Universidad. Los examinadores se reunirán en la Sala de las sesiones, á donde deberá venir el rector del modo dicho.²⁰

Este uso de las campanas en la Universidad se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, como puede evidenciarse en el Reglamento de la Universidad de Los Andes de 1913:

De los bedeles

Art. 5. Tocar con la campana las horas de clases, dando 6 campanadas para las de ciencias superiores, 4 para las del curso del Bachillerato y 2 para las del curso Preparatorio.²¹

Tanto para la Iglesia como para la Universidad, surgió la necesidad de crear un nuevo oficio que se encargara del forzoso y constante repicar de las campanas.²² Así, el “campanero” desempeñaba una labor de mucha responsabilidad pues sus señas debían ser claras, sin que hubiera confusión alguna, ya que además de las horas canónicas, que tenían sus variaciones de cantidad e intensidad, con las campanas de la iglesia se indicaban honras fúnebres, días festivos y peligros inminentes; igual ocurría con las campanas de la universidad, las cuales se usaban, además de sus funciones escolares, para señalar la muerte de alguno de sus miembros y esto variaba en función del nivel académico del individuo. El campanero, además de tener que ser una persona alfabetizada, con fortaleza física y responsabilidad, debía exhibir honestidad, para que no ocurriera lo que una vez Tulio Febres Cordero contó como graciosa anécdota:

Según el reglamento universitario, los alumnos debían esperar al Catedrático media hora apenas. Cierta día en que los cursantes de latín no sabían la lección, disputaron a dos de los más audaces para que fuesen a sobornar al campanero con un puñado de centavos, que al efecto recogieron a escote, a fin de que diese la media casi en seguida de las dos de la tarde, que era la hora de clase. La treta les salió a

gusto, porque el Catedrático, que no vivía tan cerca oyó con sorpresa el anticipado toque en la calle; y cuando llegó a la Universidad, ya los estudiantes habían puesto pies en polvorosa.²³

RELOJES CONTRA CAMPANAS

Como ocurre con toda innovación tecnológica, la aparición de los relojes fue poco a poco desplazando el uso de las campanas. A Venezuela llegaron tardíamente, siendo el siglo XVIII, según Carlos Duarte, la época que inaugura la relojería en nuestro país.²⁴ El reloj fue al comienzo un artículo de lujo y símbolo de prestigio, lo que explica que “hubo apenas unos 113 relojes durante todo el siglo XVIII caraqueño, para una población de, digamos, 20 mil personas.”²⁵ Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el desarrollo de la manufactura y la innovación tecnológica abarataron los costos de producción, el consumo de instrumentos de medición del tiempo se masificó. No era un hecho inusual en Mérida la presencia de avisos publicitarios anunciando los beneficios de obtener un reloj:

De Venta

En la Relojería de Augusto Aranguren, calle de la Unión, dos relojes de bolsillo, un cuadro con reloj y dos más, uno de mesa y otro de pared.²⁶

En estos días se necesita despertar á las 4 de la mañana para ir á misa de aguinaldo. -¿Qué hacer?... Comprar un reloj despertador en la Esquina de la Torre.²⁷

Así, con el incipiente desarrollo del comercio y la necesidad de pasar de las horas canónicas a las cronológicas, que segmentaran e hicieran más productivo el día, surgió la ocasión de instalar un reloj público en la torre de la Catedral. En 1875 un fuerte terremoto afectó las edificaciones y caminos del estado Táchira, por lo cual un reloj procedente de Hamburgo y que tenía por destino la iglesia de San Cristóbal, reposaba abandonado en Maracaibo. El botánico y académico francés P.H.G. Bourgoïn, por noticias que le hace llegar el arriero Ruess,²⁸ se encarga de adquirir el reloj para Mérida y comienza a recolectar recursos entre los habitantes de la ciudad. Los argumentos que predominan por la prensa en relación con la instalación del reloj son de utilidad pública y de instrumento que contribuirá con el carácter productivo del ser humano. Se menciona a la “economía del trabajo,” listando a una

serie de sujetos y profesiones que se beneficiarían del reloj, sin aparecer en los anuncios una sola nota en relación con las prácticas religiosas, a pesar de decidirse instalar el reloj en la torre de la Catedral, única torre en buenas condiciones que para la época existía en la ciudad:

El Reloj de la Catedral:

Dentro de poco tiempo exhibirá la elegante torre de la Catedral su famoso reloj, debido a los esfuerzos del Sr. Bourgoïn, y contribuciones de varios generosos merideños. A un paramento tan precioso viene anexa la utilidad pública. El hacendado, el comerciante, el empleado público, el artesano, todo ser viviente que estando en sociedad, sepa estimar el tiempo para la economía del trabajo, tiene que fijarse en nuestro reloj público; luego a todos nos importa su conservación y fijeza.²⁹

El reloj fue finalmente instalado el 05 de julio de 1876, como parte de las celebraciones de los 65 años de la declaración de la independencia venezolana, ocasión para la cual se inauguraron otras obras de ornato para la ciudad.³⁰ Para el evento, Bourgoïn invitó como padrino del reloj público al presidente del estado, el General Pedro Trejo Tapia, y en la correspondencia se insiste en la idea del comercio y la productividad como beneficiarias del nuevo mecanismo:

Remitidos:

Mérida, junio 28 de 1876

Señor General Pedro Trejo Tapia

Presente.

Mi estimado General y amigo:

Habiéndole conocido siempre, como uno de los hombres más progresistas de este país, y que durante su administración se ha ocupado siempre en llevar a cabo obras de adelanto, de utilidad pública. He pensado en Ud. para que sea uno de los padrinos del reloj que acaba de colocarse en la torre de la catedral.

En esta época de regeneración de la patria los que deben dar el ejemplo del progreso, como lo ha hecho Ud. siempre, son los altos empleados patrocinando todas las obras de utilidad pública.

Espero que Ud. admitirá un puesto que le corresponde como siendo la primera autoridad del Estado y al cual se ha hecho acreedor por su amor al adelanto.

Tengo el honor de ser, mi General, su afectísimo servidor y amigo.
P.H.J. Bourgoïn.

-o-

Contestación
Mérida, junio 28 de 1876
Señor P.H.J. Bourgoïn
Presente.

Mi estimado Señor y amigo:
Acabo de recibir su apreciable carta, fecha de hoy mismo, en que me manifiesta haber pensado en mí para uno de los padrinos en la inauguración del reloj público que U. ha colocado en la torre de catedral. Y cábeme la satisfacción de contestarle aceptando el honor con que U. quiere distinguirme y dándole en mi carácter de Presidente de este Estado una demostración más, pública y solemne, de que el Gobierno sabe estimar el interés que U. ha tomado por la empresa que eleva en la empinada torre de catedral ese reloj que no solamente marcará las divisiones y subdivisiones del tiempo para utilidad de todos, y principalmente, para el orden económico de los trabajos públicos, si que también será un grato recuerdo a la memoria del ciudadano francés P.H.G. Bourgoïn.

Quedo de U. affmo. Servidor y amigo.
P.T. Tapia.³¹

MAL DE RELOJES, MAL PÚBLICO

Un reloj público de esas dimensiones, con un mecanismo que requería de permanente atención, tenía inevitablemente que presentar recurrentes fallas. Así lo testimonian algunos avisos por la prensa merideña, a pocos años de haberse puesto en funcionamiento el reloj de la catedral, evidenciando que las dificultades mecánicas del reloj público entrababan los acuerdos cotidianos:

Veo los trastornos del relox público.³²

El relox público. En el año pasado estuvo loco. Si así sigue en el presente mejor sería que lo pusieran en descanso. Son muchos los

males que ocasiona el trastorno del reloj. Sería conveniente que al hacerle alguna modificación en la hora se avisara antes en uno de los periódicos de esta ciudad, como se acostumbra en otras partes.³³

Una pregunta de higiene:

-¿En qué se parece el reloj de la Catedral a una batalla sin jefe?

-En... en... quien no tiene quien la dirija?

-¡Muy bien! ¡muy bien! Ha contestado usted como un libro viejo, tan viejo como es el mal que radica en nuestro reloj.³⁴

En 1891 el Rector Caracciolo Parra, preocupado por la necesidad de mantener la precisión de los relojes de la ciudad, ordena la instalación de un cronómetro solar que sirviera de canon y resolver así, en parte, el problema de disparidad de horas entre un reloj y otro:

En atención a que esta Universidad posee un Cronómetro Solar que hasta ahora no ha tenido ninguna aplicación, a tiempo que ni la ciudad, ni el reloj público tienen un regulador fijo que uniforme los trabajos y demás ocupaciones,

SE RESUELVE:

Art. 1º: Levantar en el patio principal de la Universidad y al lado Norte, una columna de mampostería de 1m 48 centímetros de altura sobre una base de lo mismo con 22 centímetros de alto, 1m 48 centímetros de latitud: sobre la columna se colocará una piedra grande, de mármol, en la que se fijará el Cronómetro por medio de un tornillo. Tanto el reloj como la piedra y parte de la columna quedará guardada bajo un techo de plancha de cobre que se abra a voluntad, y cerrado con su llave.³⁵

Esta preocupación de la Universidad por el control del tiempo ciudadano se materializó en el proyecto de adquirir un reloj público, de las mismas dimensiones del reloj de la catedral, pero esta vez instalado en la torre del observatorio astronómico, de 25 metros de altura, hoy torre del Teatro César Rengifo.³⁶ Toda una guerra de relojes en la Mérida del siglo XIX.

En 1903, a 27 años de haberse puesto en funcionamiento el reloj de la Catedral, surge un rumor entre algún grupo de merideños acerca de la propiedad del mecanismo. Se decía que la contribución dada por los ciudadanos para obtener el reloj no contemplaba la cesión a la Iglesia. Inmediatamente

el Señor Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. Dr. José Clemente Mejía, emprende una investigación, notariada, en la cual dice:

Diócesis de Mérida

Gobierno Superior Eclesiástico

Mérida, treinta de setiembre de mil novecientos tres. En esta fecha el M.D. Señor Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. Doctor José Clemente Mejía, dijo: “Por cuanto no existe en los archivos de la Curia ni del Cabildo Eclesiástico ninguna noticia completa sobre la adquisición del reloj que, desde 1876, funciona en la torre de esta S.I. Catedral, y conviene obtener cuantos datos relativos haya en el asunto, ya por el interés histórico que ofrece dicha obra de grande utilidad pública en la ciudad, como para determinar al mismo tiempo y más claramente los derechos que la Catedral tenga en aquella maquinaria, disponemos: dirigirnos en carta particular al señor P.H.G. Bourgoïn, quien, según la voz común, intervino en la contrata y colocación del referido reloj, suplicándole cuantos informes pueda suministrar en el particular; y formar con el resultado y con lo demás datos que se recojan al fin indicado, el expediente del caso.³⁷”

Bourgoïn respondió con el informe requerido, al cual anexó facturas y cartas enviadas por Ruess donde se especifica toda la transacción efectuada. En el mismo señala sin ambages la propiedad del reloj y argumenta el origen de las contribuciones dadas por los merideños:

Muy venerable Deán:

(...) El reloj que está colocado en la torre de la S.I.C. de Mérida es propiedad exclusiva de la dicha Catedral, como podría comprobarlo llamando uno a uno a los sobrevivientes de los que contribuyeron con su dinero, entre las cuales estoy yo, para comprarlo, hacer los gastos de transporte, hacer los andamios, los diferentes pisos de la torre, hasta colocarlo en donde está, cosa que se terminó el 7 de julio de 1876 y cuya historia, que paso a relatarle, sirva en obsequio de la verdad, para confirmar el título exclusivo que tiene de propiedad la S.I.C. de Mérida. (...) Muy bien comprenderá el venerable señor Deán que para recoger semejante cantidad de más de ochocientos pesos entre tantos contribuyentes y en tan pocos días debían estas no solo estar movidas por un sentimiento de utilidad pública, sino principalmente por un sentimiento reli-

gioso como el que llevó a cabo la construcción de las magníficas catedrales de la edad Media.³⁸

La metáfora del tiempo en la Mérida del siglo XIX oscilaba entre lo religioso y lo productivo, en la soterrada pugna entre la práctica de una fe y la búsqueda de una incipiente actividad comercial que fuera más allá de las labores agrícolas. Ese “conflicto” entre tradición y modernidad, que en Mérida tuvo un lento desarrollo, y que se manifestó con el inusual caso de levantar dos relojes públicos a pocos metros de distancia, el de la Iglesia y el de la Universidad, vino a resolverse ya en el siglo XX con las transformaciones de la urbe, la apertura de vías de comunicación y el impulso de la Universidad de Los Andes como centro que atrae a estudiantes y profesores del país y del mundo. Un siglo XX de campanas derrotadas y relojes invictos.

NOTAS

- 1 Doctor en Letras. Profesor Asociado miembro del Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes (CIELA) de la Universidad Nacional Experimental de Guayana. Entre sus libros se cuentan: *Mundos de tinta y papel. La cultura del libro en la Venezuela colonial* (Editorial Equinoccio, 2007), *Revista Válvula: edición facsimilar* (ULA, 2011) y *Posciudades. Manual de uso para ciudadanos nostálgicos y esquizofrénicos* (UCV, 2017).
- 2 Mariano Picón Salas: “Viaje al amanecer” en: Carlos César Rodríguez: *Testimonios merideños*. Mérida, Solar, 1995, p. 303. En este trabajo se recopilan varias descripciones de la ciudad andina desde la colonia hasta el siglo XX.
- 3 Jacques Attali: *Historias del tiempo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2001. p. 10.
- 4 Carlo Cipolla: *Las máquinas del tiempo. Estudios sobre la génesis del capitalismo*. Barcelona, Crítica, 2010; Jacques Attali: *Historias del tiempo...*; Jacques Le Goff: *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Barcelona, Paidós, 1999; Paul Ricoeur: *Las culturas y el tiempo*. Salamanca, Unesco-Sígueme, 1979; Norbert Elías: *Sobre el tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- 5 Katty Solórzano: *Se hizo seña. Medición y percepción del tiempo en el siglo XVIII caraqueño*. Caracas, Planeta, 1998.
- 6 Carlos Duarte: *El arte de medir el tiempo durante el periodo hispánico en Venezuela*. Caracas, Arte, S/F.
- 7 Paulette Silva Beauregard: *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2007.
- 8 Mirla Alcibiades: *Andrés Bello, Juan María Gutiérrez y las culturas originarias del continente*. Caracas, Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, 2014.

- 9 Ver Carlos César Rodríguez: *Testimonios merideños...*
- 10 Eduardo Picón Lares: “La campana de Las Tapias” en: *Revelaciones de antaño*. Tomo I. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 2008. pp. 98-99.
- 11 Mariano Picón Salas: “Viaje al amanecer”... p. 303.
- 12 Para ver con mayor detalle las polémicas entre Iglesia y Universidad merideñas, remitimos a los trabajos de Alí López Bohórquez: “Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX)” en: *Educere*, 45 (Mérida, junio de 2009), pp. 385-398 y Mariano Nava Contreras: “Las procesiones de Semana Santa: un libro de Juan Nepomuceno Pagés Monsant criticado por la Iglesia” en: *Juan Nepomuceno Pagés Monsant. Un universitario integral de dos siglos. 1852-1912*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2012. p. 14. (Resúmenes de ponencias).
- 13 Como ejemplo de esta receptividad de las invenciones de la modernidad por parte de la Iglesia merideña, podemos mostrar esta noticia publicada en el *Boletín Diocesano* del 1 de mayo de 1898: “Luz eléctrica. En verdad, dadle al hombre un arroyo, imanes y alambres y veréis cómo tachona las calles y plazas públicas de hermosas estrellas que nos alumbrarán con la luz de los relámpagos robados al cielo. Tal es lo que se proponen en esta hermosa ciudad de Mérida, los empresarios de la Luz Eléctrica, cuyos aparatos debidamente organizados fueron solemnemente bendecidos el 19 de abril a las 2 pm, por el Illmo. Sr. Obispo, en medio de una numerosa concurrencia que bien demuestra su simpatía por la empresa.” p. 38. No está de más recordar, para contraponer visiones, las actitudes del papa Gregorio XVI, quien a mediados del siglo XIX “no quiso introducir en su Estado ni iluminación de gas ni ferrovías, por temor a que facilitando las comunicaciones, por ende se infiltraran las ideas liberales.” María Guadalupe Bosch de Souza y Ana María González Luna: “Modernidad y progreso: la respuesta católica decimonónica” en: María Dolores Illescas Nájera (Coord.): *Un haz de reflexiones en torno al tiempo, la historia y la modernidad*. México, Universidad Iberoamericana, 1995. p. 81.
- 14 Antonio Ignacio Picón: *Reglas y máximas para vivir bien y mejorar de condición; sociales, políticas, económicas y mercantiles, morales y religiosas y especiales contra la avaricia*. Mérida, Imprenta J. de D. Picón Grillet, 1890. pp. 105 y 107.
- 15 Eduardo Picón Lares: “La campana de Las Tapias”... pp. 100-101.
- 16 Mariano Picón Salas: “Viaje al amanecer”... pp. 302-303.
- 17 Katty Solórzano: *Se hizo seña...* p. 41.
- 18 “El crecimiento de Mérida durante los siglos XVII, XVIII y XIX debió ser igualmente lento que en el siglo XVI. Aun cuando no se dispone de información confiable sobre la población existente en los siglos anteriores al XIX, los resultados obtenidos en los primeros censos nacionales de población así lo hacen suponer. En 1873, por ejemplo, cuando se realiza el primer censo, Mérida apenas alcanza a una población de 3.371 habitantes; para 1881 llega a 3.914 y en 1891 a 4.741. El lento crecimiento demográfico repercutió en

- la expansión física de Mérida. Hacia mediados del siglo XIX la ciudad estaba formada por apenas unas ocho calles longitudinales partiendo de la barranca de Albarregas hacia la del Chama (entre las actuales avenidas 1 y 8) y unas veintitrés calles transversales, partiendo de Glorias Patrias hacia Milla (entre las actuales calles 35 y 13). Como se puede ver, a mediados del siglo XIX, Mérida seguía siendo una ciudad relativamente pequeña, como lo había sido en los siglos anteriores.” Carlos Andrés Amaya: *Geografía urbana de una ciudad. El caso de Mérida*. Mérida, Consejo de Publicaciones, 1989. pp. 16-17.
- 19 Tulio Febres Cordero: “El reloj público de Mérida” en: *Obras completas. Páginas sueltas*. Mérida, Editorial Antares, 1960. Tomo VIII, p. 33.
 - 20 “Estatutos de la Universidad de Mérida redactados por el Doctor Ignacio Fernández Peña” en: Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo III. Mérida, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 1970. p. 120.
 - 21 “Reglamento de la Universidad de Los Andes, 1913” en: Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de los Andes*. Tomo X... p. 398.
 - 22 Eduardo Picón Lares menciona al coriano “Cabo Pedro” como el primer campanero público de Mérida. Eduardo Picón Lares: “La campana de Las Tapias”... p. 101.
 - 23 Tulio Febres Cordero: “El reloj público de Mérida”... p. 33.
 - 24 Carlos Duarte: *El arte de medir el tiempo durante el período hispánico en Venezuela*...
 - 25 Katty Solórzano: *Se hizo seña*... p. 69.
 - 26 “De Venta” en: *La Concordia*. Mérida, 26 de mayo de 1854, p. 4.
 - 27 “Avisos diarios” en: *La Esquina de la Torre*. Mérida, 16 de diciembre de 1887, p. 1.
 - 28 Augusto Federico Ruess fue un empresario del transporte comercial en la Mérida de la segunda mitad del siglo XIX. Hacía circular mercancías entre puerto de Arenales, al sur del Lago de Maracaibo, y la ciudad de Mérida. Es posible encontrar en la prensa merideña del XIX algunos artículos de su autoría ofreciendo su opinión acerca de las mejores rutas para las vías comerciales.
 - 29 “El Reloj de la Catedral” en: *La Actualidad*. Mérida, 11 de mayo de 1876, p. 4.
 - 30 “Crónica. [...] El glorioso 5 de julio se presentó brillante: la pila de la plaza Bolívar exhibiendo en hilos de plata las linfas del Milla, la Catedral dando a vuelo sus campanas, hubo fiesta clásica, Tedeum solemne, bendición del Reloj público y regocijos generales ¡Oh! si no fueran tan efímeros los goces de la vida.” en: *La Actualidad*. Mérida, 6 de julio de 1876, p. 4.
 - 31 “Remitidos” en: *La Actualidad*. Mérida, 6 de julio de 1876, p. 3.
 - 32 “Veo los trastornos del reloj público” en: *La Avispa*. Mérida, 2 de marzo de 1878, p. 3.
 - 33 “El reloj público” en: *La Avispa* (Mérida, 28 de enero de 1880), p. 3.
 - 34 “Una pregunta de higiene” en: *El Pescador*. Mérida, 22 de agosto de 1896, p. 4.

- 35 “Resoluciones” en: *Boletín del Archivo Histórico ULA*, 19, (Mérida, enero-junio del 2012), pp. 123-124.
- 36 “La eventualidad natural [el terremoto del 28 de abril de 1894] dejó en mal estado las aulas de clase y empeoró la torre y la capilla. Esta situación exigió al rector Caracciolo Parra y Olmedo iniciar trabajos de reconstrucción y emprender prácticamente la construcción del Salón de Actos Públicos en el antiguo local de la capilla, con su torre, a la que dotaría de un reloj, y la construcción del observatorio astronómico de la universidad. Estos trabajos se iniciaron con la colocación de la primera piedra el 23 de enero de 1896.” Oneiver Arturo Araque: “Auditorio César Rengifo. Una aproximación a su evolución histórica” en: *Boletín del Archivo Histórico ULA*, 9 (Mérida, julio-diciembre de 2003), p. 27.
- 37 Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero. Manuscritos de Tulio Febres Cordero. N° 378. “Información histórica acerca del reloj de la torre de la Catedral, promovida por el Sr. Deán Provisor y Vicario General del Obispado, 1903.”
- 38 *Ídem.*